

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051**

Fecha: 30/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>2016 00624</b>	Especial De Pertenencia	BEATRIZ ESCOBAR DE ORTIZ	ALEJANDRO AZAEL ORTIZ ABELLO Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala hora y fecha de Inspección Judicial para el 10 de mayo de 2022 a las 9:30 am. Advierte.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 <b>2017 00507</b>	Especial De Pertenencia	PEDRO ALFONSO VARGAS ALBA	CARLOS ANTONIO SANCHEZ MEDINA Y OTROS	Auto requiere Requiere al Curador designado que es de forzosa aceptación so pena de sanciones. Advierte.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 <b>2020 00076</b>	Ordinario	JESUS ANTONIO FERNANDEZ GUTIERREZ	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y OTRO	Auto ordena correr traslado En tiempo contestación de la reforma y excepciones, se observa Juramento Estimatorio, Corre traslado por 5 días para la actora. Correro por 110 excepciones del 370 CGP. Nótese, conmina y advierte.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 <b>2020 00076</b>	Ordinario	JESUS ANTONIO FERNANDEZ GUTIERREZ	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y OTRO	Auto ordena oficiar Oficiar a Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Cartagena a fin de inscribir demanda. Remitir .	29/03/2022	1
11001 31 03 012 <b>2020 00093</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JHON JAIRO QUINTERO GALLEGO	Auto resuelve Solicitud Niega emplazamiento del demandado. Estese a lo resuelto en auto del 19 de noviembre de 2021. Secretaria requiera a la EPS FAMISANAR SAS a efectos de que informe. Previo resolver sobre cesión acredite la calidad que dice actuar JOSE ALEJANDRO LEGUIZAMON. Aportar. Advierte.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 <b>2020 00093</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JHON JAIRO QUINTERO GALLEGO	Auto resuelve Solicitud No accede, no se ajusta a la etapa de entrega de dineros, no obran liquidaciones aprobadas, Rendir informe, advierte.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 <b>2020 00303</b>	Ordinario	VICTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ	LUIS ERNESTO MARIN RUIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene en cuenta notificación de los indeterminados por Curador, conteta y excepciona, la actora descorre, se prescinde de traslado secretarial. Señala fecha de Inspección Judicial para el 19 de mayo de 2022 a ls 9:30 am. Acudir con Perito a costa de la actora. Advierte.	29/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00019	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCTORA J.C.V. LTDA	Auto reconoce personería Reconoce personería a la abogada de la actora y se le requiere para que proceda a realizar las diligencias tendientes a notificar el admisorio so pena de aplicar el artículo 317. Allegar consignación. Advierte.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 2021 00112	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JUAN CARLOS BUITRAGO SALAZAR Y OTRA	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago de la obligación	29/03/2022	1
11001 31 03 012 2021 00132	Abreviado	FERNANDO CARO QUILAGUY	DELLY ARGELIS NARVAEZ SANCHEZ	Auto decide recurso Niega la concesión de recurso de apelación interpuesto por la demandante frente a la sentencia por prematuro. Se observa.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 2021 00139	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JOSE ALVARO CHAPARRO AVELLA	Auto suspende proceso Tiene por notificada a la demandada por Conducta Concluyente conforme al 301 CGP. DECRETAR la SUSPENSIÓN del presente proceso hasta el 8 de abril de 2022 inclusive, con fundamento en el artículo 161-2 del C.G.P.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 2021 00431	Divisorios	AIDA MARIA DEL SOCORRO CEPEDA BARBOSA Y OTROS	JOSE MESIAS CEPEDA BARBOSA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce personería al abogado del demandado, se tiene por notificado por Conducta Concluyente conforme al Art. 301 del CGP. Compartir vínculo. Se requiere a los apoderados aplicación art. 78 numeral 14 CGP. Advierte.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 2021 00564	Abreviado	MARIA GRACIELA DURAN PARADA Y OTRO	SANDRA RIVERA CASTRO Y OTRA	Auto resuelve retiro demanda Atendiendo lo solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito remitido vía correo electrónico el 23/03/2022, con fundamento en lo previsto en el art. 92 del C.G.P., se dispone: Autorizar el retiro de la demanda digital.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 2021 00629	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.S.	PAULO EMILIO RICAURTE GUERRA	Auto resuelve Solicitud Previa medida de aprehensión la parte aporte certificado donde aparezca registrada.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 2021 00629	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.S.	PAULO EMILIO RICAURTE GUERRA	Agreguese a autos Las anteriores respuestas a los oficios de embargo que allegan las entidades bancarias, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora.	29/03/2022	1
SIN NUMERO	Ejecutivo	MARCO TULIO MONROY	EZEQUIEL MANTA	A efectos de continuar con el presente trámite y vista las solicitudes elevadas por la Dra. MARÍA ISMAYA GUTIERREZ, se ordena fijar aviso en la secretaría del juzgado y en el micro sitio dispuesto para el despacho en la página web de la Rama Judicial, conforme las previsiones del artículo 597-10 del CGP.		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>2022 00096</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	JORGE IVAN ESCOBAR ESCUDERO	Auto resuelve retiro demanda Autoriza reitor de demanda digital, ordena levantar medidas, condena eventuales perjuicios. Advierte.	29/03/2022	1
11001 31 03 012 <b>2022 00102</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FILIBERTO ALZATE DIAZ	PLAZA CALERA SAS	Auto resuelve retiro demanda Niega desistimeitno presentado, pues no se libró mandamiento de pago. Autoriz Retiro Digital. Advierte.	29/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO